



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **27 de octubre de 2022**, a las **once horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Toma de posesión del concejal electo D. Carlos Raúl González Benito.
2. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022.
3. Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria por crédito extraordinario número 2/2022.
4. Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria por suplemento de crédito número 2/2022.
5. Asuntos urgentes.

#### SEGUNDA PARTE:

#### CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

6. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 23 de septiembre (Decreto número 2596), hasta el día 21 de octubre de 2022 (Decreto número 3031).
7. Dación de cuenta de resoluciones judiciales notificadas desde el día 19 de julio de 2022, con número 18.025/2022 del registro general de entradas de documentos, hasta el día 7 de octubre de 2022, con número 24.416/2022 del mismo registro.
8. Dación de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia a la moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la retirada del recurso presentado por la Comunidad de Madrid, de anulación del acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria de 27 de mayo de 2020, sobre la bajada de tasas universitarias.





9. Dación de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia a la moción del Grupo Municipal Socialista relativa al apoyo al deporte madrileño.
  
10. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,  
ANA MILLÁN ARROYO  
(Documento firmado electrónicamente)